



INFORME

EVALUACIÓN SOBRES N° 2 - OFERTAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL N° 02/2018

Obra "AMPLIACIÓN PLANTA POTABILIZADORA SANTA FE - ETAPA I"

En la Ciudad de Santa Fe, Capital de la Provincia homónima, República Argentina, siendo las 10 hs. del día 11 de Julio de 2019, se reúnen en el ámbito de la Unidad de Gestión (Decretos N° 2914/18 y N° 1366/15) de los Ministerios de Infraestructura y Transporte y de Economía, sita en el Centro Cívico Gubernamental, calle Presidente Illia N° 1151, 6° Piso, los miembros de la Comisión Evaluadora de las Ofertas de la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 02/2018 - Obra: "Ampliación Planta Potabilizadora Santa Fe – Etapa 1 – Provincia de Santa Fe", designados por Resolución Conjunta N° 274 (ME) y N° 261 (MlyT) de fecha 15/04/2019, e integrada por los siguientes agentes: Ing. JUAN PABLO RENTERÍA, Ing. ALBERTO MITRI, Ing. TOMAS GOENAGA, Ing. MARIA EVA VALENTI, Ing. OSCAR MAGGI, Ing. HECTOR CORZO, CPN JORGE BIRCHNER, CPN SERGIO NICOLAU, CPN MIRIAM BOLLATI, Dr. FRANCISCO RIVERO, Dr. VICTOR HUGO CAFFARATTI y Dr. JUAN MANUEL PUSINERI, a los fines de formalizar la presente Acta de Evaluación, en los siguientes términos:

Mediante Resolución Conjunta N° 368/19 (ME) y N° 381/19 (MlyT) se estableció el día 03/06/2019 como fecha de apertura de los Sobres N° 2 - Propuesta Económica y Propuesta de Financiamiento, calificando para dicha apertura la única oferente: Oferta N° 1 - "CSCEC LTDA - PECAM S.A. – Planta Santa Fe - UNIÓN TRANSITORIA".

En la fecha indicada, se realizó en la ciudad de Santa Fe el Acto de Apertura del Sobre N° 2 conteniendo:

OFERTA N° 1 - "CSCEC LTD - PECAM S.A. – Planta Santa Fe - UNIÓN TRANSITORIA":

Propuesta Económica de Ejecución de Obra

Presenta "Formulario de Propuesta Económica" y demás documentación que conforma la propuesta económica (Presupuesto General, Coeficiente Resumen, Análisis de Precios, Plan de Trabajo y Curva de Inversiones, y Memoria Descriptiva de la Metodología Constructiva). Cotiza la ejecución de la obra en cuestión en la suma de **Pesos DOS MIL CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON DOCE CENTAVOS (\$ 2.130.577.946,12).**

Propuesta de Financiamiento:

Presenta "Formulario de Propuesta de Financiamiento", en el que se detalla:

- Prestamista-Acreedor Permitido: **CHINA CONSTRUCTION BANK CORPORATION (CCBBJ)**



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía
Ministerio de Infraestructura y Transporte

- Porcentaje de Financiamiento de las Obras: **85%**.
- Tasa de Interés: **Libor a 6 meses + 3 %**.
- Otros Costos de Financiamiento:
 - Comisión de gestión: 1,5 % fijo sobre el importe total del monto a financiar. Esta comisión deberá ser cancelada en un único pago al inicio del plazo de ejecución.
 - Comisión de compromiso: 1,5 % anual sobre el importe del préstamo no retirado. Los pagos serán semestrales durante el plazo de ejecución del contrato.
 - Seguros: 6,7 % aplicado sobre el capital más los intereses del préstamo pagadero en un único pago al inicio del contrato. El Gobierno de la Provincia de Santa Fe podrá considerar (con la aprobación de SINOSURE, entidad aseguradora) aumentar el monto a financiar para incluir esta prima de seguro en el monto total de financiamiento.
 - Otros gastos (legales, contratos, etc.): u\$s 50.000,00
- Periodo de Gracia: **24 MESES**
- Cantidad de Cuotas de Amortización: **16 CUOTAS**
- Periodicidad de los Pagos de Intereses y Amortización: **SEMESTRAL**
- Sistema de amortización: **ALEMAN**
- Moneda de Pago: **DOLARES ESTADOUNIDENSES.**
- Impuestos: **LOS PAGOS DEL PRÉSTAMO SERÁN LIBRE DE IMPUESTOS.**

A) ANÁLISIS DE LA OFERTA:

En virtud de la documentación del Sobre N° 2 "Propuesta Económica" y "Propuesta de Financiamiento" presentada por el oferente, según lo detallado precedentemente, esta Comisión procedió a efectuar un análisis pormenorizado de la misma, particularizando en:

Propuesta Económica:

- Verificar la existencia de errores aritméticos en la planilla de cotización y en los Análisis de Precios presentados, que puedan modificar el monto cotizado en el Formulario de Oferta.
- Verificar la consistencia de los "Análisis de Precios" presentados con los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en los Datos Garantizados que integran la documentación del Sobre N°1.
- Verificar el Plan de Trabajos, Curva de Inversiones y la Metodología Constructiva propuesta, a los fines de asegurar la consistencia técnica y económica de las ofertas presentadas y consecuentemente su viabilidad técnica y económica.

Propuesta de Financiamiento:

2 de 7



- Verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Inciso 8.3.2.a ADMISIBILIDAD DE LOS PRESTAMISTAS-ACREEDORES PERMITIDOS PROPUESTOS.
- Analizar si los Formularios de Propuesta de Financiamiento, han sido completados en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Inciso 8.3.2.b. y al modelo de "Formulario Propuesta de Financiamiento".
- Confeccionar el "Flujos de Fondos" correspondiente a la propuesta presentada, a partir de los datos extraídos del Formulario de Propuesta Económica y del Formulario de Propuesta de Financiamiento.

En síntesis, verificar si la Oferta Técnica, Económica y de Financiamiento presentada cumple con las exigencias establecidas en la documentación licitatoria.

OFERTA N° 1: CSCEC LTD - PECAM S.A. – Planta Santa Fe - UNIÓN TRANSITORIA

1) EN RELACIÓN A LA PROPUESTA ECONÓMICA:

La oferta no presenta errores aritméticos. No existen diferencias por redondeo entre los precios unitarios y los precios finales indicados en la planilla de cotización y en el formulario de oferta.

La composición de los Análisis de Precios responde a valores de mercado y resultan acordes con los Datos Garantizados del equipamiento propuesto.

La Memoria Descriptiva de la Metodología Constructiva es detallada y sigue una secuencia lógica, respondiendo a las Especificaciones Técnicas, resultando razonable para la ejecución de la obra licitada.

La propuesta económica de \$ 2.130.577.946,12 resulta un 5,70% por debajo del Presupuesto Oficial actualizado a la fecha de apertura de la licitación, de \$ 2.258.925.928,- y la cotización de cada uno de los rubros no presenta diferencias significativas con el Presupuesto Oficial.

Por lo expresado, se concluye que la "Propuesta Económica" presentada por CSCEC LTD - PECAM S.A. – Planta Santa Fe - UNIÓN TRANSITORIA, resulta admisible.

2) EN RELACIÓN A LA PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO:

Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el PCByC, en el Inciso 8.3.2.a ADMISIBILIDAD DE LOS PRESTAMISTAS-ACREEDORES PERMITIDOS PROPUESTOS, analizando además si los "Formularios de Propuesta de Financiamiento", fueron completados en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Inciso 8.3.2.b. y al modelo de Formulario, anexo al pliego, de donde surge:

Prestamista-Acreedor Permitido propuesto: "China Construction Bank Corporation - CCBBJ"



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía
Ministerio de Infraestructura y Transporte

Presenta Captura de pantalla del "S&P Global" en la que se califica a "China Construction Bank Corp" con riesgo crediticio de calificación "A", y de "Fitch Ratings" en la que se le otorga el ranking "A".

Formulario de Propuesta Financiera: Se presenta firmado por el representante de la UT., y transcribe las mismas condiciones establecidas en la Carta Intención o Term Sheet.

"Carta Intención" o "Term Sheet": Se presenta firmado por el Vice presidente de China Construction Bank Corporation. No se adjunta el poder del firmante. Se aclara que los Términos y Condiciones de la operatoria estarán regidos por las leyes de la República Popular China.

La Carta Intención cita a "China Construction Bank Corporation - CCBBJ" como Administrador mandatario, a "China State Construction Engineering Corporation" como Exportador, y a "Export and Credit Insurance Corporation" como Organismo de crédito para la exportación, con lo cual no queda claro quien en definitiva financiará el proyecto.

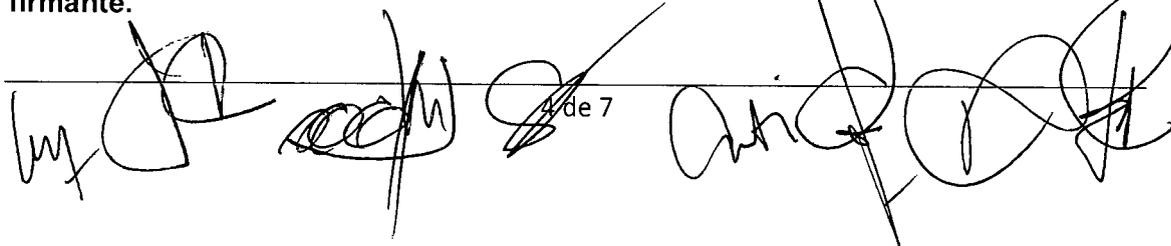
En virtud de lo antedicho, la Comisión solicitó a la oferente las aclaraciones correspondientes a la propuesta financiera mediante nota N° 076 de fecha 13/06/2019, obrante en el expediente.

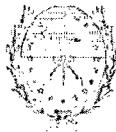
Presentada la documentación solicitada, la Comisión procedió a su análisis, de donde surge, en relación a la "Propuesta Financiera", considerando las aclaraciones presentadas, que:

- El Prestamista-Acreedor Permitido es "CHINA CONSTRUCTION BANK CORPORATION - CCBBJ".
- El Prestamista-Acreedor Permitido se encuentra comprendido en la situación de admisibilidad prevista en el inciso 8.3.2.a y 4.4.c) del PCByC, según inciso "c) Organismo de financiamiento internacional o bancos pertenecientes a otros Estados Soberanos".
- La propuesta cumple con los requisitos establecidos en el inciso 8.3.2.b) del PCByC "Formulario de Financiamiento" y con las "Condiciones de Financiamiento" establecidas en el mismo.

Cabe mencionar que solicitado el Instrumento Constitutivo del Prestamista-Acreedor Permitido y la documentación legal de acreditación de facultades del firmante, el Oferente informó que, *"En función de las normativas internas de la CCBBJ, el Instrumento Constitutivo del Prestamista, con las debidas legalizaciones, como demás requisitos legales asociados al Prestamista-Acreedor Permitido, estarán a disposición de la Provincia al momento en que se inicie el proceso formal de contratación del préstamo."*

Por todo lo cual se concluye que la "Propuesta Financiera" presentada por CSCEC LTD - PECAM S.A. - Planta Santa Fe - UNIÓN TRANSITORIA, resulta admisible, con la salvedad antes citada respecto a la documentación legal del firmante.


de 7



CONCLUSIÓN:

En consecuencia esta Comisión considera que habiendo sido calificada la "Propuesta Económica" y la "Propuesta de Financiamiento" como "admisible", en un todo de acuerdo a lo indicado en el artículo 18 del PCByC, queda habilitada para efectuar la evaluación particular de la Propuesta de Financiamiento.

B) ELABORACIÓN DEL FLUJO DE FONDOS Y DETERMINACIÓN DEL VAFF:

Finalizada la evaluación de los documentos que componen la Propuesta Económica y la Propuesta de Financiamiento de la única oferente calificada para la apertura del Sobre N° 2 según Resolución N° 368/19 (ME) y 381/19 (MlyT), en el marco de lo establecido del Artículo 18 "Adjudicación – Contrato de Obra y Contrato de Préstamo" del PCByC, se procede a realizar la "evaluación particular" de la citada propuesta.

Dicha evaluación consiste en la confección del "Flujo de Fondos", a partir de los datos extraídos del Formulario de Propuesta Económica y del Formulario de Propuesta de Financiamiento, concluyéndose con el cálculo del Valor Actual del Flujo de Fondos de la propuesta (VAFF).

Construido el Flujo de Fondos de la única oferta calificada admisible, y calculado el VAFF, según consta en planilla adjunta, resulta un monto equivalente de US\$ 51.251.296,-.

En relación al cumplimiento de Ley Provincial N° 13.505, y su modificatoria N°13.619 de "Compre Santafesino", esta Comisión concluye que siendo la Oferente "CSCEC LTD - PECAM S.A. – Planta Santa Fe - UNIÓN TRANSITORIA", la única oferta presentada y calificada admisible para la apertura del Sobre N° 2, no corresponde su aplicación.

CONCLUSION FINAL:

La propuesta identificada como OFERTA N° 1 de "CSCEC LTDA - PECAM S.A. – Planta Santa Fe - UNIÓN TRANSITORIA" por la suma de Pesos DOS MIL CIENTO TREINTA MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS CON DOCE CENTAVOS (\$ 2.130.577.946,12), a valores de Marzo 2019, para la ejecución de la Obra "AMPLIACIÓN PLANTA POTABILIZADORA SANTA FE - ETAPA I", cumple sustancialmente con las Bases y Condiciones de la presente licitación y ofrece el "Valor Actual del Flujo de Fondos" (VAFF) evaluado más bajo (única oferta calificada admisible).

- La oferta Técnica presentada, cumple con los requisitos del Pliego de Especificaciones Técnicas de la licitación.
- La Propuesta Económica resulta un 5,70% inferior al monto del Presupuesto Oficial de \$ 2.258.925.928,-, actualizado a la fecha de apertura de la licitación, resultando razonable y acorde a valores de mercado.



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía
Ministerio de Infraestructura y Transporte

- La Propuesta de Financiamiento cumple con los requisitos establecidos en el PCByC en los incisos 8.3.2.a Admisibilidad del prestamista acreedor permitido propuesto y 8.3.2.b Formulario de Financiamiento y con las Condiciones de Financiamiento establecidas en el mismo, siendo:
 - Prestamista-Acreedor Permitido: CHINA CONSTRUCTION BANK CORPORATION – CCBBJ.
 - Porcentaje de Financiamiento de las Obras: 85%.
 - Tasa de Interés: Libor a 6 meses + 3 %.
 - Otros Costos de Financiamiento:
 - Comisión de gestión: 1,5 % fijo sobre el importe total del monto a financiar. Esta comisión deberá ser cancelada en un único pago al inicio del pazo de ejecución.
 - Comisión de compromiso: 1,5 % anual sobre el importe del préstamo no retirado. Los pagos serán semestrales durante el plazo de ejecución del contrato.
 - Seguros: 6,7 % aplicado sobre el capital más los intereses del préstamo pagadero en un único pago al inicio del contrato. El Gobierno de la Provincia de Santa Fe podrá considerar (con la aprobación de SINOSURE, entidad aseguradora) aumentar el monto a financiar para incluir esta prima de seguro en el monto total de financiamiento.
 - Otros gastos (legales, contratos, etc.): u\$s 50.000,00
 - Periodo de Gracia: 24 MESES
 - Cantidad de Cuotas de Amortización: 16 CUOTAS
 - Periodicidad de los Pagos de Intereses y Amortización: SEMESTRAL
 - Sistema de amortización: ALEMAN
 - Moneda de Pago: DOLARES ESTADOUNIDENSES.
 - Impuestos: LOS PAGOS DEL PRÉSTAMO SERÁN LIBRES DE IMPUESTOS.

Por lo expuesto, y considerando que:

- a) El Decreto 2914/18 y el Artículo 18 del PCByC, establecen que la adjudicación de esta licitación estará supeditada a la autorización de la Legislatura Provincial en lo referente al uso del Crédito Público y del Gobierno Nacional en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal;
- b) Que el Oferente informó que, atento a la normas del CCBBJ, el Instrumento Constitutivo del Prestamista, con las debidas legalizaciones y demás requisitos legales asociados al Prestamista-Acreedor Permitido, estarán a disposición de la Provincia al momento en que se inicie el proceso formal de contratación del préstamo;



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Economía
Ministerio de Infraestructura y Transporte

- c) Que debe formalizarse el modelo de contrato de préstamo, que integrará la documentación para gestionar las autorizaciones indicadas en el inciso a) precedente;

Esta Comisión recomienda –de considerarse razonables y convenientes las condiciones financieras ofrecidas transcritas ut supra- iniciar las actuaciones necesarias con el Oferente "CSCEC LTDA - PECAM S.A. - Planta Santa Fe - UNIÓN TRANSITORIA" y el Prestamista-Acreedor Permitido "CHINA CONSTRUCTION BANK CORPORATION - CCBBJ" para conformar el documento de préstamo definitivo que pasará a formar parte de la Oferta y que permitirá gestionar las aprobaciones establecidas en el art. 18 del PCByC, a saber:

- De la Legislativa Provincial en lo que refiere al uso del crédito público.
- Del Gobierno Nacional en el marco de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

No siendo para más, a las 13,00 hs., se da por terminada la reunión, firmando la presente como constancia de todo lo actuado".

Ing. Juan Pablo Rentería

Ing. Alberto Mitri

Ing. Tomas Goenaga

Ing. Oscar Maggi

Ing. María Eva Valenti

Ing. Hector Corzo

CPN Jorge Birchner

CPN Miriam Bolatti

Dr. Francisco Rivero

Dr. Victor H. Caffaratti

-CON LICENCIA P/1 AÑO-

Dr. Juan Manuel Pusineri

ANEXO INFORME EVALUACIÓN SOBRE N° 2

Licitación Pública Nacional e Internacional N° 02/2018 - Obra: Planta Santa Fe Etapa I

EVALUACIÓN FINANCIERA - PLANILLA ANEXA

Pag. 1/3

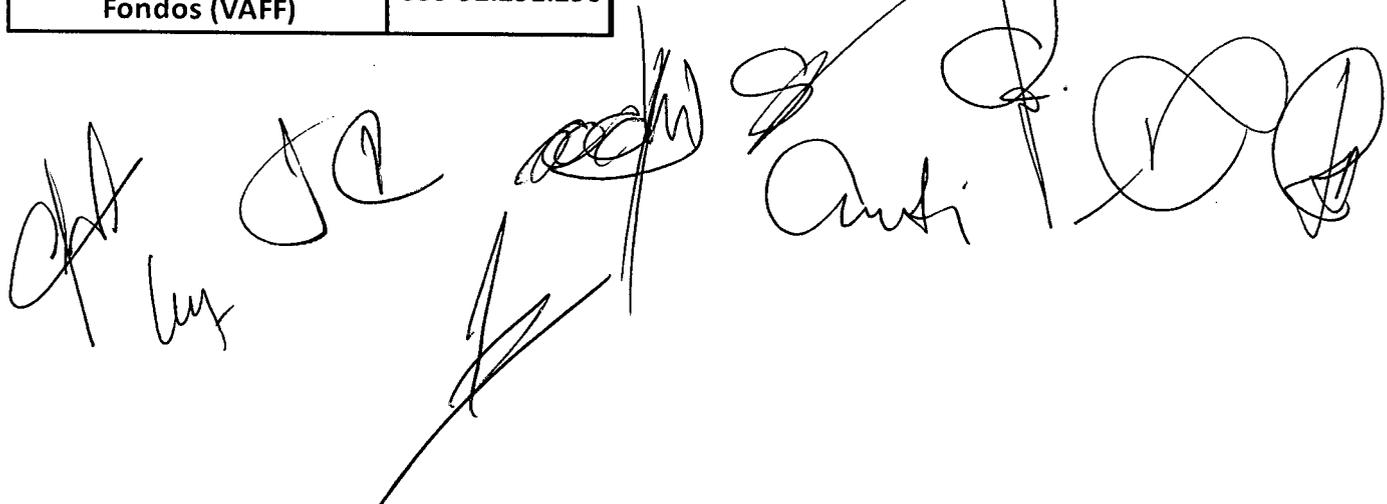
CSCEC LTD - PECAM S.A. - Planta Santa Fe Unión Transitoria

Nombre del prestamista-Acreedor propuesto premitido:

China Construction Bank Corp

Precio en pesos	\$ 2.130.577.946	
Cotización dólar a la fecha eval	\$ 41,3624	Nominal Promedio Mensual. Comunic. "A" 3500 Mar/19
Monto de Obra	US\$ 51.510.017	
Porcentaje de financiamiento	85%	
Monto financiado	US\$ 43.783.515	
Porcentaje Contratante	15%	
Plazo de obra	24	Meses
Tasa de descuento	7%	
Plazo de Amortización	96	Meses
Cuotas de Amortización	16	semestres
Período de Gracia	24	Meses
Tasa de préstamo	5,68411%	Libor a 6 meses + 3%
Comisión de Gestión	1,5%	Al inicio sobre total prestamo
Comisión de compromiso	1,5%	Sobre monto no desembolsado por semestre
Seguros	6,7%	Sobre capital mas intereses al inicio
Otros gastos	US\$ 50.000	Al inicio

Valor Actual del Flujo de Fondos (VAFF)	US\$ 51.251.296
---	-----------------

The bottom of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. From left to right, there are approximately seven distinct marks, including what appears to be a signature 'Luz', a signature 'Canti', and several other scribbled-out or partially legible marks.

CSCEC LTD - PECAM S.A. - Planta Santa Fe Unión Transitoria

Nombre del prestamista-Acreedor propuesto premitido: China Construction Bank Corp

FLUJO DE FONDOS

En dólares estadounidenses

MESES	% AVANCE OBRA	Certificación mensual	Financiamiento	Amortización	Saldo deuda	Intereses mensuales periodo ejecución	Intereses semestrales a pagar	Comisión Compromiso mensual	Comisión Compromiso Semestral a pagar	Comisión Gestión	Seguros	Otros Gastos	Flujo de fondos
0										656.753	3.774.592	50.000	4.481.344
1	1,00%	515.100	437.835		437.835			54.357					0
2	1,00%	515.100	437.835		875.670	2.022		53.813					0
3	2,00%	1.030.200	875.670		1.751.341	4.044		53.270					0
4	3,00%	1.545.301	1.313.505		3.064.846	8.087		52.182					0
5	4,00%	2.060.401	1.751.341		4.816.187	14.152		50.552					0
6	4,00%	2.060.401	1.751.341		6.567.527	22.240	50.544	48.377	312.551				363.095
7	4,00%	2.060.401	1.751.341		8.318.868	30.327		46.203					0
8	4,00%	2.060.401	1.751.341		10.070.208	38.414		44.029					0
9	4,00%	2.060.401	1.751.341		11.821.549	46.501		41.855					0
10	4,00%	2.060.401	1.751.341		13.572.890	54.588		39.680					0
11	4,00%	2.060.401	1.751.341		15.324.230	62.675		37.506					0
12	5,00%	2.575.501	2.189.176		17.513.406	70.762	303.266	35.332	244.605				547.871
13	5,00%	2.575.501	2.189.176		19.702.582	80.871		32.614					0
14	6,00%	3.090.601	2.627.011		22.329.593	90.980		29.896					0
15	7,00%	3.605.701	3.064.846		25.394.439	103.110		26.635					0
16	7,00%	3.605.701	3.064.846		28.459.285	117.263		22.830					0
17	7,00%	3.605.701	3.064.846		31.524.131	131.415		19.025					0
18	7,00%	3.605.701	3.064.846		34.588.977	145.568	669.207	15.220	146.220				815.427
19	6,00%	3.090.601	2.627.011		37.215.988	159.720		11.415					0
20	5,00%	2.575.501	2.189.176		39.405.163	171.851		8.154					0
21	4,00%	2.060.401	1.751.341		41.156.504	181.960		5.436					0
22	3,00%	1.545.301	1.313.505		42.470.009	190.047		3.261					0
23	2,00%	1.030.200	875.670		43.345.680	196.112		1.631					0
24	1,00%	515.100	437.835		43.783.515	200.156	1.099.845	544	30.440				1.130.284
25					43.783.515								0
26					43.783.515								0
27					43.783.515								0
28					43.783.515								0
29					43.783.515								0
30				2.736.470	41.047.045		1.227.154						3.963.624
31					41.047.045								0
32					41.047.045								0
33					41.047.045								0
34					41.047.045								0
35					41.047.045								0
36				2.736.470	38.310.575		1.150.457						3.886.927
37					38.310.575								0
38					38.310.575								0
39					38.310.575								0
40					38.310.575								0
41					38.310.575								0
42				2.736.470	35.574.106		1.073.760						3.810.230
43					35.574.106								0
44					35.574.106								0
45					35.574.106								0
46					35.574.106								0
47					35.574.106								0
48				2.736.470	32.837.636		997.063						3.733.533
49					32.837.636								0
50					32.837.636								0
51					32.837.636								0
52					32.837.636								0
53					32.837.636								0
54				2.736.470	30.101.166		920.366						3.656.835
55					30.101.166								0
56					30.101.166								0
57					30.101.166								0
58					30.101.166								0
59					30.101.166								0
60				2.736.470	27.364.691		843.669						3.580.138

CSCEC LTD - PECAM S.A. - Planta Santa Fe Unión Transitoria

Nombre del prestamista-Acreedor propuesto premitido: China Construction Bank Corp

FLUJO DE FONDOS

En dólares estadounidenses

MESES	% AVANCE OBRA	Certificación mensual	Financiamiento	Amortización	Saldo deuda	Intereses mensuales periodo ejecución	Intereses semestrales a pagar	Comisión Compromiso mensual	Comisión Compromiso Semestral a pagar	Comisión Gestión	Seguros	Otros Gastos	Flujo de fondos
61					27.364.697								0
62					27.364.697								0
63					27.364.697								0
64					27.364.697								0
65					27.364.697								0
66				2.736.470	24.628.227		766.971						3.503.441
67					24.628.227								0
68					24.628.227								0
69					24.628.227								0
70					24.628.227								0
71					24.628.227								0
72				2.736.470	21.891.757		690.274						3.426.744
73					21.891.757								0
74					21.891.757								0
75					21.891.757								0
76					21.891.757								0
77					21.891.757								0
78				2.736.470	19.155.288		613.577						3.350.047
79					19.155.288								0
80					19.155.288								0
81					19.155.288								0
82					19.155.288								0
83					19.155.288								0
84				2.736.470	16.418.818		536.880						3.273.350
85					16.418.818								0
86					16.418.818								0
87					16.418.818								0
88					16.418.818								0
89					16.418.818								0
90				2.736.470	13.682.348		460.183						3.196.653
91					13.682.348								0
92					13.682.348								0
93					13.682.348								0
94					13.682.348								0
95					13.682.348								0
96				2.736.470	10.945.879		383.486						3.119.955
97					10.945.879								0
98					10.945.879								0
99					10.945.879								0
100					10.945.879								0
101					10.945.879								0
102				2.736.470	8.209.409		306.789						3.043.258
103					8.209.409								0
104					8.209.409								0
105					8.209.409								0
106					8.209.409								0
107					8.209.409								0
108				2.736.470	5.472.939		230.091						2.966.561
109					5.472.939								0
110					5.472.939								0
111					5.472.939								0
112					5.472.939								0
113					5.472.939								0
114				2.736.470	2.736.470		153.394						2.889.864
115					2.736.470								0
116					2.736.470								0
117					2.736.470								0
118					2.736.470								0
119					2.736.470								0
120				2.736.470	0		76.697						2.813.167
	100%	US\$ 51.510.017	US\$ 43.783.515	US\$ 43.783.515			US\$ 12.553.674		US\$ 733.815	US\$ 656.758	US\$ 3.774.592	US\$ 50.000	US\$ 57.071.004

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.]